

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO
LOCAL

Procedimiento
Subvenciones

Código de verificación de documentos



5Z1O5K3X5F0M1L1F0EA5

10419I0QN

104191006

Referencia interna
A/AF

Asunto

Subvenciones del Ayuntamiento de Siero destinadas a las Asociaciones de Madres y Padres del Concejo de Siero, 2025

Interesado

AYUNTAMIENTO DE SIERO
PLAZA DEL AYUNTAMIENTOS/N, LA POLA
SIERO
33510-SIERO
ASTURIAS

CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DEL CONCEJO DE SIERO

En el BOPA del día 29 de mayo de 2025 (nº 102), ha sido publicado extracto de la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Siero para el año 2025, destinadas a las Asociaciones de Madres y Padres del Concejo de Siero.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, (entre los días 30 de mayo y 19 de junio de 2025 , ambos inclusive), encontrándose a disposición de los interesados, la convocatoria completa, donde se detallan requisitos de participación, documentación a presentar y demás determinaciones de interés, en el Registro General del Ayuntamiento de Siero, el Centro Integrado de Lugones, el Servicio de Promoción Económica y Desarrollo Local , la página web del Ayuntamiento de Siero (<http://www.ayto-siero.es/>) así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones a través del Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones que se materializa a través del sitio web <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/830687>

Es lo que se hace público para general conocimiento.